

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01123-00
DEUDOR: CARLOS ALBERTO VERGARA TORRES.

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por el liquidador, se dispone el relevo del mismo, y en su lugar se designa como liquidador al Dr. BLAS TADED MONTES, de la lista de liquidadores registrada en la página de la Superintendencia de Sociedades, y a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$400.000.00, y que deberá tomar posesión del cargo encomendado el día 18-NOVIEMBRE DE 2021 a la hora de las 8:30, y deberá tomar el proceso en el estado en que se encuentra. Comuníquesele por el medio más expedito.

Notifíquese (●),

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 04 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario